Energía

El Gobierno Petro le cumple a Nariño: delimita los Distritos Mineros del Triángulo del Telembí y Abades para ordenar, formalizar y construir paz

- *El Gobierno Nacional reafirma su compromiso con la paz territorial y la formalización minera en uno de los departamentos auríferos más importantes del país.*
- *Dos resoluciones cambian el futuro minero de Nariño y activan un proceso participativo que pone a las comunidades en el centro de las decisiones.*

Bogotá, 4 de marzo de 2026.— El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Minas y Energía, le cumple a Nariño. Con la expedición de las Resoluciones No. 40142 y 40143, delimita oficialmente dos Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva y la Construcción de Paz: el Distrito del Triángulo del Telembí y el Distrito de Abades —del Piedemonte y Cordillera Nariñense—.

Los municipios que configuran estos distritos son territorios históricamente productores de oro, con comunidades que han hecho de la minería parte esencial de su identidad y su economía. Ordenar esa minería es también una forma concreta de construir paz.

Los Distritos Mineros son un instrumento de planificación y gestión territorial que articula formalización minera, diversificación económica y sostenibilidad ambiental. Su apuesta central: que la riqueza del subsuelo se produzca en equilibrio con el ambiente y se distribuya entre todos y todas quienes participan en el proceso productivo, incluida la comercialización justa del oro.

Con esta delimitación arranca la fase participativa. Las autoridades étnicas del territorio serán convocadas al proceso de consulta previa, orientado por la Dirección Nacional de Consulta Previa —DANCEPE. Autoridades territoriales, académicos, empresarios y mineros y mineras de los municipios tendrán voz en la formulación de los Planes Estratégicos de Gestión (PEG) —hoja de ruta para los próximos cuatro años.

Durante el primer semestre, el Ministerio liderará ese proceso junto a más de 30 entidades nacionales.

La paz territorial no llega sola. Llega cuando el Estado reconoce a las comunidades, respeta sus derechos y construye con ellas. Por eso estos distritos no son solo un instrumento técnico: son una apuesta política por reducir la informalidad, fortalecer las economías locales y garantizar condiciones de vida dignas para quienes han sostenido la minería nariñense durante generaciones.

Este Gobierno le cumple a Nariño. Y le cumple a sus mineros y mineras.